

**ARGUMENTACIÓN E IMAGEN DE SÍ DE LA PRESIDENTA ARGENTINA,
CRISTINA FERNÁNDEZ, EN EL MARCO DE LA CRISIS CON EL SECTOR
AGROPECUARIO**

**ARGUMENTATION AND IMAGE OF SELF OF ARGENTINIAN PRESIDENT,
CRISTINA FERNÁNDEZ, IN THE CONTEXT OF THE CRISIS WITH THE
FARMING SECTOR**

Ana Laura Maizels
Universidad de Buenos Aires
(Argentina)
anamaizels@gmail.com

Resumen

En el marco del análisis del discurso interesado por la palabra política, este artículo indaga en la argumentación de la Presidenta argentina, Cristina Fernández, durante la denominada “crisis con el sector agropecuario”. Para ello proponemos el análisis argumentativo de una alocución particular (27 de marzo de 2008) pronunciada durante dicho conflicto. En primer lugar nos preguntamos cuáles son los argumentos que Cristina Fernández utiliza para justificar su posición. Para averiguarlo, desmontaremos los argumentos centrales que la locutora esgrime para sostener su posición con las herramientas metodológicas de la lógica factual (Toulmin, 1958). En segundo lugar, a partir de estos argumentos nos interesa perfilar la construcción de la imagen discursiva que Cristina Fernández hace de sí en el discurso. En este sentido, será un intento por conjugar los aportes de la lógica factual con una perspectiva retórica, interesada particularmente por la noción de *ethos* (Amossy, 1999, 2000, 2001, 2010; Charaudeau, 2008; Maingueneau, 1998, 1999, 2002, 2008), esto es, la imagen de sí que el locutor construye en el discurso. Finalmente, nos preguntamos cómo pudo haber influido esta construcción en el desarrollo del conflicto.

Palabras clave: argumentación - *ethos* - lógica factual - discurso político - Cristina Fernández.

Abstract

In the framework of political discourse analysis, this article looks into Argentinian president's, Cristina Fernandez, argument during the “farming crisis”. To do so, we examine a particular speech delivered on 27th March, 2008. Firstly, we inquire which argument Cristina Fernandez chooses to justify her point of view. To work out the answer, we apply the methodological tools of factual logic (Toulmin, 1958). Secondly, taking into account the president's argument, we reconstruct the image of herself. We will try to blend the features of factual logic with a rhetorical perspective based mainly on the notion of *ethos* (Amossy, 1999, 2000, 2001, 2010; Charaudeau, 2008; Maingueneau, 1998, 1999, 2002, 2008), that is to say, the image that the locutor creates of

himself. Finally, we wonder how that image could have influenced in the development of the conflict.

Keywords: argumentation - *ethos* - factual logic - political discourse - Cristina Fernández.

1. INTRODUCCIÓN

El discurso de los políticos –y el de los primeros mandatarios en particular– ha sido y sigue siendo objeto de estudio y reflexión de diversos campos disciplinares. Las ciencias del lenguaje en general y el análisis del discurso en particular no han escapado a este interés.¹ Como sostiene Charaudeau (2002), el análisis del discurso se interroga sobre los discursos que posibilitan tanto el surgimiento de una racionalidad política como la regulación de los hechos políticos. De esta manera se ve cómo se articulan lenguaje y acción, en el sentido de que la actividad del lenguaje apunta a construir juicios y opiniones sobre la vida y el comportamiento humanos, y de que la acción se orienta hacia objetivos que transforman el estado de los seres, de los fenómenos y de las situaciones. Es en este sentido que el estudio de la argumentación es especialmente relevante cuando analizamos la palabra de un político, de manera particular en momentos críticos de la gestión gubernamental en los que debe defender su posición con respecto a un tema polémico y a una opinión pública dividida.

En este artículo proponemos indagar en un caso particular: el de la argumentación que la Presidenta argentina, Cristina Fernández, despliega y a partir de la cual busca justificar y hacer aceptable su posición en el marco del conflicto entre el gobierno nacional y el sector agropecuario que tuvo lugar en Argentina durante el año 2008.² Será un intento por conjugar una

¹ En efecto, en Francia, por ejemplo, el Análisis del Discurso, en su etapa inicial, se desarrolló a partir de un corpus específicamente político. Este reclamaba su filiación con el “materialismo histórico” y con una teoría de las ideologías y dio lugar a trabajos que perseguían revelar presupuestos ideológicos bajo el lenguaje. Se destaca el aporte de la revista *Langages* al desarrollo de esta disciplina. También en el ámbito anglosajón, el Análisis Crítico del Discurso se ha interesado por el discurso político en el marco de su interés por los procesos sociales referidos al poder.

² Este trabajo se enmarca en la investigación de doctorado: “Sobre un estilo de alocución pública: los discursos políticos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2008)” dirigida por Elvira Narvaja de Arnoux, co-dirigida por María Alejandra Vitale y financiada por CONICET. Agradezco a los evaluadores anónimos de esta revista por sus comentarios y sugerencias.

perspectiva retórica de la argumentación, interesada especialmente por el *ethos* o imagen de sí que el orador construye en el discurso con los aportes de la lógica factual de Toulmin que entiende a la argumentación como la técnica por la cual un locutor brinda una justificación a una aserción que había sostenido y es puesta en duda por su interlocutor (Toulmin, 2007 [1958]).

En esta instancia, entonces, nos preguntamos cuáles son los argumentos que Cristina Fernández utiliza para justificar la medida económica tomada. Para averiguarlo, desmontaremos los argumentos centrales que la locutora esgrime para sostener su posición con las herramientas de la lógica factual. En segundo lugar, a partir de estos argumentos nos interesa perfilar la construcción de la imagen de sí que Cristina Fernández construye en el discurso.

Finalmente, nos preguntamos cómo pudo haber influido esta construcción en el desarrollo del conflicto en tanto, tal como sostiene Narvaja de Arnoux (2008), el análisis de los discursos políticos nos permite entender cómo las subjetividades que se construyen facilitan procesos de identificación que dan forma al cuerpo social y lo movilizan en torno de objetivos, propuestas o consignas y de esta manera ayudar a comprender el éxito o fracaso de ciertas propuestas.

2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

2.1. LA NOCIÓN DE *ETHOS*

La noción de *ethos* tiene larga tradición, proviene de la Antigua Retórica y recientemente ha sido retomada por los estudios del discurso. Aristóteles fue el primero en otorgarle a esta noción un lugar de privilegio en el discurso persuasivo. Considera el *ethos* –junto al *logos* y al *pathos*– como un tipo de prueba técnica, obtenida mediante el discurso del orador. Para el autor, la prueba por el *ethos* tiene una de las mayores fuerzas probatorias siempre que proceda por medio del discurso y no por un juicio previo acerca del orador.³ Este afirma que “se persuade por medio del carácter moral –*ethos*– cuando se pronuncia el discurso de tal manera que haga al orador digno de ser creído (...)” (2007: 44). El *ethos* del orador será conformado por tres características que hacen

³ En relación con esto Aristóteles se aparta de sus antecesores, Platón e Isócrates, quienes hacían hincapié en la importancia de la influencia que ejercen la vida real del orador y su consideración social sobre la fuerza persuasiva de su discurso y que será retomada por la tradición latina.

al orador digno de ser creído, *frónesis*, *areté* y *eunoia*: “Tres son las causas de que los oradores sean dignos de fe (...) la prudencia, la virtud y la benevolencia.” (2007:158).

A partir del Renacimiento se produce lo que Albaladejo (1989) describe como una “retorización de la Poética y poetización de la Retórica”: la Retórica se centra en la *elocutio* y se reduce a una teoría de los tropos, desligados de su valor persuasivo. Es en la segunda mitad del siglo XX, con la renovación de los estudios sobre argumentación y a partir de la obra de Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca (1989 [1958]) que la Retórica vuelve a ser pensada en función de la persuasión, si bien en su obra capital *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, estos autores le reservan al *ethos* un lugar muy limitado.

Son las reflexiones sobre la Antigua Retórica de Roland Barthes (1982 [1970]) las que ponen especial foco sobre el *ethos*: “*Ethé* son los atributos del orador (...): son los rasgos de carácter que el orador debe *mostrar* al auditorio (poco importa su sinceridad) para causar buena impresión: son sus aires.” (1982:63).⁴ En este sentido, el *ethos* es una connotación: el orador enuncia información y al mismo tiempo dice: “soy esto, no soy aquello.”

Dentro de las Ciencias del Lenguaje, Oswald Ducrot (1984) retoma la noción de *ethos* en el marco de su teoría polifónica de la enunciación para explicar las diferencias entre el locutor como “ser en el mundo” (λ) y el locutor como sujeto hablante (L). Para el autor, el *ethos*:

No tiene que ver con las apreciaciones elogiosas que el orador pueda hacer sobre su propia persona en el contenido de su discurso, afirmaciones que por el contrario son susceptibles de chocar al auditorio, se trata en cambio de la apariencia que le confieren la cadencia, una entonación calurosa o severa, la elección de las palabras o de los argumentos (...) el *ethos* está asociado a L, el hablante como tal. (Ducrot, 1984: 201)

Desde entonces, la noción de *ethos* ha despertado un creciente interés en el análisis del discurso, disciplina en la que se destacan las propuestas de Dominique Maingueneau (1987, 1996, 1998, 1999, 2002, 2008) y de Ruth Amossy (2000, 2001, 2010).

La distinción propuesta por Ducrot será retomada por Maingueneau (1996). Esta le permite establecer las diferencias entre *ethos* mostrado (los rasgos que se infieren de la enunciación a través de signos tanto verbales como no verbales) y *ethos* dicho (aquello que el locutor dice de sí mismo, las cualidades con las que se representa). El primero se vinculará a L y el segundo a λ .

⁴ Cursivas en el original.

Por otro lado, Maingueneau introduce dos grandes desplazamientos en relación con la noción de *ethos*, propia de la retórica clásica. En primer lugar la aleja del “arte oratorio”, es decir, no la considera intrínsecamente ligada a la oralidad. La instancia subjetiva es considerada como “voz”, “carácter” y, aún más, como “cuerpo enunciante” históricamente especificado e inscripto en una situación. Maingueneau (2008) introduce la idea de que todo *ethos* remite a la figura de un *garante*, aquella subjetividad que es reconstruida mediante indicios discursivos por el lector y que certifica con su tono y modo de decir lo que es dicho. La noción de *incorporación* designa la manera en que la enunciación le da un cuerpo al garante.

En segundo lugar, no limitará el *ethos* a la persuasión o a la credibilidad del locutor sino que lo considera indisociable del uso del lenguaje por un sujeto hablante. Teniendo en cuenta que su producción siempre participa de una actividad social regulada y que forma parte de una *escena de enunciación*, la “libre elección” del locutor, entonces, se manifestará en la selección de una *escenografía* en el interior del género lo que le permitirá modular su imagen. La imagen de sí, entonces, estará doblemente determinada, a la vez, por las reglas de la institución discursiva y por un imaginario social.

En cuanto a Amossy (2010), esta autora prefiere utilizar el sintagma “presentación de sí” para referir a lo que la tradición retórica clásica llama *ethos*. En el marco de la Teoría de la argumentación en el discurso (2001, 2010), considera que la presentación de sí constituye una dimensión constitutiva del discurso –así como el dialogismo, la enunciación o la argumentatividad–. En este sentido, considera que toda toma de palabra implica una presentación de sí que se orienta al destinatario y es por definición, un *ethos* retórico en tanto quiere tener un impacto sobre el otro. El intercambio verbal es un espacio dinámico en el cual se configuran identidades sociales ligadas a pertenencias grupales e identidades individuales, ligadas a la diferenciación en relación con los colectivos. La presentación de sí es un fenómeno universal pero se efectúa dentro de marcos sociales e institucionales que “imponen” sus modalidades particulares.

Especialmente en relación con el discurso político, destacamos la propuesta de Charaudeau (2008) quien concibe el *ethos* político como resultante de una alquimia compleja compuesta de rasgos de características personales, corporalidad, comportamientos y declaraciones verbales en relación con las imprecisas expectativas de los ciudadanos relativas a imaginarios que atribuyen

valores positivos o negativos a las maneras de ser. Este autor definirá una serie de *ethos* políticos agrupados de acuerdo a dos grandes categorías, la credibilidad y la identificación.

Desde estas perspectivas, las dimensiones de convicción y persuasión que distingue la retórica clásica, otrora encarnadas en la separación entre las pruebas del *logos* –que apelan a mecanismos lógicos–, por un lado, y las del *ethos* y *pathos* –que apelan a mecanismos psicológicos– por el otro⁵ serían inseparables y sólo relativamente autónomas. Es decir, la utilización de ciertas técnicas o argumentos por el sujeto para justificar su posición es inseparable de la construcción de una imagen de sí en el discurso.

2.2. EL MODELO ARGUMENTATIVO DE TOULMIN

El modelo argumentativo de Toulmin (1958), conocido también como modelo de la lógica factual, propone una reformulación del silogismo retórico de dos premisas –una mayor y una menor– y una conclusión en un esquema argumental más complejo que presenta una serie de categorías funcionales que toda argumentación justificatoria debe articular.

Las categorías propias del modelo son: *Datos (grounds)*: son los elementos justificatorios del mundo empírico que se presentan como base de la afirmación realizada (corresponde a la premisa menor del silogismo). *Conclusión (claim)*: es la afirmación o pretensión cuyo valor se trata de establecer. *Garantías (warrants)*: es una regla general o instrucción que permite extraer conclusiones, es decir que permite pasar de un caso dado, un hecho o algo que se da como verdadero, a una conclusión. Su naturaleza es formal (corresponde a la premisa mayor del silogismo). *Soporte o Apoyo (backing)*: es la base empírica, el cuerpo de contenidos –puede ser un código legal, una teoría científica, un estudio estadístico, una costumbre o supuesto arraigado en el cuerpo social, etc.– de donde surge la garantía y remite al mundo empírico, sustancial.

⁵ Aristóteles (2007) plantea la distinción entre clases de pruebas obtenidas por medio del discurso. El autor sostiene que las pruebas obtenidas por medio del discurso son de tres clases: las primeras están en el carácter moral del orador; las segundas, en disponer de alguna manera al oyente, y las últimas se refieren al discurso mismo, a saber, que demuestre o parezca que demuestra. Al respecto Barthes indica que de la *inventio* parten dos grandes líneas, una lógica (convencer) y una psicológica (emocionar). “*Convencer (fidem facere)* requiere de un aparato lógico o pseudo-lógico que se llama en general, la *Probatio* (campo de las “Pruebas”): se trata de ejercer una violencia justa mediante el razonamiento sobre el espíritu del oyente cuyo carácter, disposiciones psicológicas, no se tienen en este momento en cuenta; las pruebas tienen su propia fuerza. *Emocionar (animos impellere)* consiste, por el contrario, en pensar el mensaje probatorio, no en sí, sino según su destino, según el humor de quien debe recibirlo, en movilizar pruebas subjetivas, morales.” (1970: 44-45).

Cualificador modal (qualifier): son construcciones lingüísticas que permiten atenuar o reforzar una pretensión. *Condiciones de Refutación (rebuttals)*: son las excepciones que la conclusión permite.

Toulmin ha insistido en la dimensión práctica de los argumentos, en tanto los asuntos que ocupan al argumentar son asuntos reales, sustanciales. Su propuesta es un intento de devolver la lógica al terreno práctico del que nace, para ser una ciencia de la práctica argumental (Rivano, 1999). Para ello construye un modelo basado en las prácticas jurídicas, en el tipo de proceso justificatorio de los argumentos que tiene lugar en los tribunales. En este modelo, reemplaza la lógica de corte matemático por una lógica práctica o fáctica, que se adaptaría a los argumentos tal como, de hecho, se dan en los diversos ámbitos de la vida cotidiana (Rolando, 2005).

Una aproximación a partir de la denominada lógica factual, entonces, como sostiene Rivano es “una herramienta de análisis como una herramienta para la intervención argumental. Es una herramienta para la descripción lógica de un texto argumentativo, a la vez que es una herramienta para montar y desmontar argumentos” (1999: 37).

3. EL CONTEXTO Y EL DISCURSO

El día 11 de marzo de 2008, el entonces Ministro de Economía argentino presentó la resolución N° 125/2008 que proponía –entre otras medidas– un aumento de la alícuota de los derechos a la exportación de granos (conocidos como “retenciones”), especialmente de la soja y el girasol, y la indicación de que fueran “móviles”, esto es, ligadas a la variación de los precios internacionales.

A partir de esta resolución se desencadenó en la Argentina la que sería conocida como la “crisis con el sector agropecuario” o “crisis con el campo”.⁶ Este conflicto que se desarrolló por un período de tres meses marcó el compás de la política argentina y tuvo un profundo impacto en la opinión pública y el gobierno de Cristina Fernández –quien había asumido su mandato sucediendo a su marido, Néstor Kirchner, apenas tres meses antes, el 10 de diciembre de 2007.

⁶ Para una cronología detallada del conflicto, ver. Giarraca y Teubal (2010).

La resolución en cuestión fue fuertemente resistida por los sectores agropecuarios y las entidades que los representan⁷ (quienes sostenían que debía ser modificada o derogada) a través de diversas medidas, entre ellas, la declaración de un paro o *lock out* patronal, el bloqueo de las rutas y el impedimento de la circulación y comercialización de la producción con el consecuente desabastecimiento de las ciudades. A medida que el conflicto se profundizaba, la posición de los agropecuarios ganó el apoyo de diversos sectores de la sociedad y de la oposición política argentina generando una fuerte división de la opinión pública nacional.

Aunque la decisión sobre este tipo de impuestos es atribución del Poder Ejecutivo Nacional, la magnitud que alcanzó el conflicto hizo que Cristina Fernández tomara la decisión de enviar un proyecto de ley con la medida para su consideración al Congreso Nacional donde luego de arduos debates fue derogada a partir de la decisión del Vicepresidente de la Nación, Julio Cobos, de votar en su contra cuando se vio en la necesidad de “desempatar” ante una votación dividida.⁸ Esta decisión dio por “oficialmente” terminada la disputa el día 17 de julio de 2008.

El discurso que analizamos aquí, pronunciado el 27 de marzo de 2008 en un acto en “Parque Norte”, es la segunda alocución de la Presidenta en referencia al tema en la que ratifica la postura adoptada por el Gobierno Nacional de sostener la resolución y dialogar con las entidades agropecuarias una vez levantado el “paro por tiempo indeterminado”, el bloqueo a las rutas y a la exportación, ratificado por estas el 25 de marzo, día de la primera alocución presidencial.⁹ El discurso de Parque Norte encuentra a Cristina Fernández con diversos sectores sociales, afines al gobierno nacional. Se da en el marco de un acto en señal de apoyo al Gobierno y en repudio a las medidas llevadas a cabo por los sectores de la oposición. Confluyen en el encuentro representantes sindicales, organizaciones políticas y sociales, dirigentes sociales, gobernadores, el gabinete de ministros, entre otros.

⁷ En el marco de este conflicto se formó la denominada “Mesa de Enlace” que nucleaba a los representantes de las cuatro principales entidades agropecuarias de la Argentina: Sociedad Rural Argentina-SRA-; Federación Agraria Argentina –FAA-; Confederaciones Rurales Argentinas-CRA- y CONINAGRO.

⁸ En Argentina es facultad del Vicepresidente de la Nación (quien Preside el Senado) el voto que permita el “desempate” ante votaciones divididas (artículo 57 de la Constitución Nacional).

⁹ Esta alocución pronunciada el día 25 de marzo de 2008 en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno fue muy criticada y generó reacciones que endurecieron la protesta.

4. ANTECEDENTES

El discurso político de Cristina Fernández ha sido objeto de análisis de diversos campos disciplinares. La ciencia política, por ejemplo, se ha interesado en cómo sus discursos construyen relatos en los que confluyen diversas tradiciones (Couso, 2008) y en tanto ciertas estrategias discursivas empleadas encarnan formas particulares de representación y legitimidad política (Yabkowski, 2010). La psicología política de enfoque psicoanalítico se ha interesado en los usos de determinadas redes de palabras como expresión de la subjetividad de Cristina Fernández (Plut, 2009). Por otro lado, desde las Ciencias de la Comunicación, se han abordado las relaciones entre el discurso político de Cristina Fernández y los dispositivos de mediatización, y su rol en la gestión de identidades (Fernández Constantinides, 2011).

En el marco de las ciencias del lenguaje en general, y el análisis del discurso en particular, ha habido diversos acercamientos a la discursividad de Cristina Fernández. Hay trabajos que indagan en particularidades del dispositivo enunciativo presidencial (Coviello y Orce de Roig, 2009; Díaz, 2011; Quiroga, 2012; Martínez, 2013); en rasgos particulares de la retórica de la Presidenta, como los usos del apóstrofe (Bitonte, 2011), y en constancias y alternancias dentro del discurso kirchnerista (Raiter, 2013). Por otro lado, se ha analizado también el discurso de la Presidenta en relación con la constitución de identidades de género (Pérez, 2013).

En el campo particular de la reflexión en torno a la argumentación, se ha estudiado la variación léxica a partir de un abordaje cuantitativo y las estrategias de persuasión utilizadas por Fernández durante su primer mandato (Pedrazzini, Cornaglia, Scheuer y de la Cruz, 2012). Desde una perspectiva retórica, se ha analizado el *ethos* o la imagen de sí que la oradora construye en sus discursos electorales (Maizels, 2010, 2012; Vitale y Maizels, 2011), en los discursos en relación con los festejos del Bicentenario (Bitonte, 2010) y en su discurso inaugural (Romano, 2010). Los discursos producidos en el marco de la denominada “crisis con el sector agropecuario” han despertado especial interés. Mucho se ha escrito sobre este conflicto y, particularmente, desde el análisis del discurso, en relación con la palabra de Cristina Fernández en ese contexto, a la que se le atribuye responsabilidad por su dilatado desarrollo (Marafioti, 2010; Bitonte, 2010). Se han analizado las estrategias de persuasión por empatía en el marco de la teoría sistémico funcional (Carrizo, 2008) y las invocaciones a los discursos sobre el pasado –

el interdiscurso— como estrategia de persuasión (Raiter, 2009; 2013) entre los trabajos más destacados.

5. ANÁLISIS

5.1. CONSIDERACIONES GENERALES

Es un lugar común en la Argentina contemporánea hacer referencia a las características de Cristina Fernández como oradora política. Al respecto, la intelectual argentina Beatriz Sarlo sostiene a propósito de la retórica presidencial: “El género de Cristina Kirchner es el argumentativo, cuyo fin es persuadir a una asamblea sobre la conveniencia de adoptar tal acción y evitar tal otra” (2011: 139). En este sentido, agrega, siguiendo a los antiguos retóricos que este género “es comparable con el judicial, en la medida en que más que interpelar a la emoción o presentar al orador arrastrado por ella (...) debe llevar al auditorio al convencimiento” (Sarlo, 2011: 139).

Sin embargo, como se ha indicado, las alocuciones de la Presidenta no fueron exitosas en la resolución del conflicto; en algunas ocasiones, lo han acrecentado y la medida fue enviada al Congreso Nacional para su consideración.¹⁰ Es por estas características de la retórica presidencial y por la relevancia que ha tenido el conflicto en la política argentina contemporánea que resulta pertinente indagar en la argumentación que se desarrolla en este discurso.

Cristina Fernández parte de la enunciación de cuatro condiciones o atributos que, según la locutora, caracterizan la condición humana:

Siempre he creído que cuatro son las condiciones que caracterizan la condición humana: la racionalidad, la sinceridad, la sensibilidad y la responsabilidad. Y bajo esta caracterización de lo que creo los cuatro atributos fundamentales en todo ser humano, cualquiera sea el lugar que ocupe: puede ser Presidenta de la República, puede ser un dirigente sectorial, puede ser

¹⁰ En este sentido, Carrizo (2008) sostiene: “[la presidenta] no entiende a esta práctica [la argumentación] como un mecanismo social en el marco de una ética del debate —como quería Habermas, ni la utiliza para construir consenso político con la oposición —en contra de la visión de la Nueva Retórica de Perelman, ni para resolver disputas —como sugiere la Pragmadiálctica” (2008: 5). Marafioti (2010) evalúa que Cristina Fernández tuvo problemas para convencer/persuadir a las audiencias acerca de su propuesta debido a una construcción errática del *ethos* que atribuye a la fuerte presencia de su marido, Néstor Kirchner, en la arena política nacional que produjo una debilidad de la figura de la Presidenta y el consecuente cuestionamiento acerca del poder real y, especialmente, la “división de trabajo” en la pareja política. (2010: 8).

un dirigente social, de una ONG. Todos, absolutamente todos debemos actuar bajo estas cuatro premisas: racionalidad, sinceridad, sensibilidad y responsabilidad.

Estos atributos funcionan a modo de *partitio* y como eje estructurador y organizador del desarrollo argumentativo del discurso. A la vez, actúan a través de un doble desplazamiento. Los atributos fundamentales del ser humano que ella posee como tal se trasladan a las decisiones que toma. Y, a la vez, esas acciones la caracterizan como gobernante. Son estos mismos atributos los que modelan la construcción discursiva de la imagen de sí y los que le permiten caracterizar a sus adversarios por oposición.¹¹ A partir de estos atributos se encargará, entonces, de justificar la decisión tomada “se deben subir los derechos a la exportación de los granos”. Sin embargo, la locutora sostiene además otra pretensión que constituye un argumento central del discurso: “El conflicto no es económico sino que es político”. Si la justificación de la primera pretensión apunta a convencer al auditorio en general; la segunda se dirige de manera específica a los opositores. De esta manera, acusa a aquellos que llevan delante la protesta de un intento de desestabilización del gobierno. Reconstruimos, entonces, los argumentos principales que Cristina Fernández sostiene en el discurso.

5.2 LOS ARGUMENTOS

¿Cómo justifica Cristina Fernández la medida adoptada?¹² Debido a que el argumento que sostiene que la medida se debe aceptar se utiliza como dato del argumento en relación con la naturaleza del conflicto, lo reconstruimos primero:

I. Argumento 1

| | |
|----------|---|
| GARANTÍA | Lo que es racional, sincero, sensible para con el prójimo y se decide responsablemente debe ser aceptado. |
| APOYO | |

¹¹ La imagen de sí del locutor se configura en la compleja y dinámica relación entre el sujeto, el auditorio y los “otros” o terceros discursivos en un proceso de asimilación y diferenciación, y sobre la base de valores e imaginarios compartidos.

¹² En el origen del conflicto que lleva a Cristina Fernández a justificar la medida se encuentra el acto de habla de resolver o decretar. Si bien el texto analizado es un discurso oral monologal, sabemos que tiene lugar en el marco de la polémica que generó la resolución y que responde a reacciones, tanto verbales (el interdiscurso) como a las acciones llevadas a cabo por sus opositores, que implican un claro cuestionamiento de la medida.

| | |
|---------------|--|
| | Supuesto compartido socialmente acerca de valores trascendentales del S.H: “Todos, absolutamente todos debemos actuar bajo estas cuatro premisas: racionalidad, sinceridad, sensibilidad y responsabilidad”. ¹³ (La racionalidad, sinceridad, sensibilidad y responsabilidad son atributos que caracterizan a la condición humana). |
| DATOS | La medida adoptada (y metonímicamente, la Presidenta) poseen los atributos de racionalidad, sinceridad, sensibilidad y responsabilidad. ¹⁴ |
| CONCLUSIÓN | (Por lo cual... Q) La medida debe aceptarse. (“Se deben subir los derechos a la exportación de los granos”). |
| C. REFUTACIÓN | A menos que alguien tenga otros intereses o razones para no hacerlo. |

A partir de la reconstrucción de este esquema argumental podemos ver claramente dónde radica la razonabilidad¹⁵ a la que apela la locutora para justificar su decisión. En este argumento se posiciona en el campo argumental¹⁶ de la ética, los principios que rigen el comportamiento o la acción humana y esto evidencia la perspectiva que toma Cristina Fernández en relación con el conflicto.

La garantía se relaciona con el campo tópico del comportamiento humano y apela a la relación que hay entre la persona y sus actos, es decir, supone la idea de que los actos “hablan”, son manifestaciones de las personas¹⁷ y se “apoya” en las cuatro condiciones que Fernández enuncia en su discurso como atributos fundamentales de la condición humana. A la vez que podemos reconocer que la idea enunciada por Fernández es un supuesto compartido por la comunidad es interesante destacar que, en relación con la imagen de sí que la locutora construye, este

¹³ Hemos elegido, en lo posible, incluir las citas textuales del discurso presidencial antes que su reformulación.

¹⁴ Reconstruimos este dato de la argumentación desplegada a lo largo del texto.

¹⁵ Bitonte y Matienzo (2010) sostienen que Toulmin discrimina entre los conceptos de racionalidad y razonabilidad. Si la lógica es el fundamento del método científico esta no puede basarse en principios generales y abstractos sino en la experiencia común que tenemos como seres humanos. El concepto de razonabilidad, por el cual se inclina, da cuenta de su visión de los sistemas de pensamiento como sistemas de lenguaje insertos en el marco más amplio de las acciones y las instituciones, y no como sistemas de proposiciones aisladas (2010: 62-63).

¹⁶ La noción de campo argumental remite al ámbito de la práctica desde el cual emanan las garantías y apoyos. Este será el marco en el cual se evaluará la fuerza de los argumentos en tanto cada campo tiene sus estándares de racionalidad. Estos, entonces, constituyen marcos de referencia a partir de los cuales evaluar si una aserción es o no una buena razón para justificar una conclusión (Bitonte y Matienzo, 2010: 68).

¹⁷ Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) reconocen a la persona y sus actos como una de las técnicas argumentativas basadas en la estructura de lo real. Consideran esta relación como un enlace de coexistencia, es más, como la relación coexistencial prototípica.

conocimiento se propone como una creencia o convicción personal y, en este sentido, la instituye como una fuente legítima de saber.

Estos atributos del comportamiento son, además, extrapolables al ámbito más específico de la gestión gubernamental que es en el que Cristina Fernández se ubicará en lo sucesivo. En efecto, para dar cuenta de la argumentación que la locutora despliega a lo largo del discurso, la garantía puede ser reconstruida de la siguiente manera: “La racionalidad, sinceridad, sensibilidad y responsabilidad son atributos deseables en los hombres de gobierno y en las decisiones que ellos toman”.¹⁸ Para que estos atributos de la medida sean aceptables como dato, Cristina Fernández presenta una serie de argumentos secundarios (o microargumentos) que apuntan a justificarlos.¹⁹ Veamos:

I.a. La racionalidad

El primer atributo al que Cristina Fernández hace referencia, la racionalidad de la medida, se justifica por medio de una serie de datos que corresponden a la economía y la producción agropecuaria argentina. Queremos destacar aquí el valor que los datos adquieren en la argumentación de Cristina Fernández²⁰ en tanto no sólo le permiten sostener la pretensión sino que inciden de manera capital en la construcción de su imagen pública ya que la muestran como conocedora de la información propia de un ámbito especializado, el de la economía, el cual requiere de competencias y saberes específicos por parte del orador. De esta manera se proyecta una imagen de sujeto “formado”, un sujeto conocedor de información pertinente dentro del ámbito de discusión específico y especializado lo que le otorga credibilidad (cfr. Charaudeau, 2008). Podemos reconstruir el argumento de la siguiente manera:

¹⁸ Se podría cuestionar la pertinencia de que el locutor justifique una medida económica con un argumento que apela a la ética o como atributos trascendentales de los seres humanos. Sin embargo, en el marco del conflicto este argumento cobra relevancia en tanto había un abierto cuestionamiento a las verdaderas intenciones que el Gobierno tenía con la medida (“hacer caja”) por parte de los sectores opositores, por un lado y, por otro, desde el gobierno, acerca de las modalidades de la protesta que llevaron a cabo estos sectores, por ejemplo, los cortes de ruta cuya tolerancia por parte del gobierno nacional en otros conflictos había sido muy cuestionada por la oposición política y parte de la opinión pública.

¹⁹ Recordemos que el modelo analítico de Toulmin tiene características recursivas, esto nos permite ver de qué manera se respalda, justifica o complementa un argumento o línea argumentativa.

²⁰ Santibáñez (2001) destaca la importancia fundamental que adquieren para analizar argumentaciones bajo el modelo de Toulmin las categorías de apoyo y dato, en tanto remiten al mundo de los hechos (el mundo sustancial, factual).

1.A

| | |
|---------------|---|
| GARANTÍA | La racionalidad es un atributo deseable en las medidas gubernamentales. |
| APOYO | Aquello que es racional debe aceptarse, es conveniente. (Supuesto arraigado en la tradición filosófica y el pensamiento Occidental) |
| DATOS | La medida es racional. <ul style="list-style-type: none"> • “Porque necesitamos, además, los argentinos como decisión estratégica que no se sojice todo nuestro campo, necesitamos más productores de trigo, necesitamos más de maíz, necesitamos más productores de leche, necesitamos más productores de carne (...).” • “Necesitamos para que los precios internos, que usted [sic] los argentinos comen todo los días: el pollo, la carne, la leche, el pan no valga a precio internacional y puedan acceder a los bienes que se producen. (...) [e]s que por la altísima rentabilidad de la soja, que se exporta totalmente el 95 por ciento de lo producido, cada vez es menor la producción de trigo, de maíz y de carne.” • “[con esta resolución] (...) bajamos el precio de la retención para el maíz, para el trigo, (...) esto provoca, además, la reducción de los alquileres de los campos, de los arrendamientos de los campos. (...) [h]oy el 60 por ciento casi del campo está arrendado y está en valores de quintales de soja (...). Por eso a un productor de leche, por eso a un productor de carne, por eso a un productor de trigo y maíz le cuesta tanto (...).” |
| CONCLUSIÓN | (Por eso Q) La medida debe aceptarse. |
| C. REFUTACIÓN | A menos que alguien tenga intereses para no hacerlo. ²¹ |

Como hemos indicado, la locutora se traslada al campo argumental más específico de la gestión gubernamental. La garantía (“la racionalidad es un atributo deseable en las medidas gubernamentales”) que permite el paso a la conclusión tiene validez dentro de este campo. En efecto, se sustenta en un apoyo que es el supuesto de que “lo racional debe ser aceptado o lo racional es conveniente”. Este supuesto fundante de la filosofía occidental considera al humano como un ser esencialmente racional capaz de comprender y juzgar la realidad.

¿Qué nos dice este argumento del sujeto? Sus acciones hablan por él, su gobierno toma medidas racionales, por lo tanto, estamos ante un sujeto racional. Es interesante aquí notar que la racionalidad como característica del locutor se transmite también a través de otros aspectos del

²¹ Queremos destacar que la condición de refutación –que reponemos aquí para el análisis– adelanta hacia dónde apunta la argumentación general del discurso, que es a sostener que hay grupos que tienen intereses particulares que les impiden aceptar una medida racional. Volveremos a esto más adelante.

discurso –que no están relacionados a la justificación de la medida– pero apuntan a la persuasión en este mismo sentido. La estructuración del discurso –la *dispositio*– es uno de ellos y los actos de habla que propone también. Especialmente, en la primera parte de su alocución, Cristina Fernández manifiesta su voluntad de “reflexionar” y quiere “(...) *analizar* junto a ustedes qué fue exactamente lo que disparó esto [el conflicto]”.

Por otro lado, queremos destacar que la condición de refutación –que reponemos aquí en el análisis– indica hacia dónde se dirige la argumentación general del discurso, que es a sostener que hay grupos cuyos intereses particulares les impiden aceptar una medida racional – volveremos a esto más adelante–. En este sentido, los enemigos quedan identificados con el egoísmo y la insensibilidad.

1.b. La sinceridad

Una vez establecida la racionalidad de la medida Cristina Fernández pasa al segundo atributo de la condición humana: la “sinceridad”. En este tramo del discurso se detiene en datos que muestran que la medida no va en detrimento de “los pequeños productores del campo” – argumento esgrimido por ciertos sectores opositores– sino que esta acusación se debe a que algunos representantes del sector agropecuario no son sinceros en sus intereses. Esto es, tendrían intereses particulares que ocultan detrás de una defensa de los intereses de los pequeños productores (como hemos visto en la condición de refutación anterior). Para sostener que a su gobierno le interesan los pequeños productores del campo, y la producción agropecuaria en general, Cristina Fernández despliega su argumento basándose en datos provenientes de los incentivos al sector “pequeño productor” y que tienen como objetivo contradecir las afirmaciones que los opositores sostienen:

1.B

| | |
|----------|--|
| GARANTÍA | Aquello que se puede probar con datos es sincero. |
| APOYO | Los datos son infalibles. (Supuesto en relación con el valor de los elementos probatorios; las pruebas, el empirismo). |
| DATOS | Los grandes pooles no son sinceros en sus intereses, quieren una quita total de retenciones. Las intenciones de la medida son sinceras. <ul style="list-style-type: none"> • “(...) este Gobierno no está en contra de los hombres y de las mujeres, pequeños productores que trabajan con sus manos el |

| | |
|---------------|--|
| | <p>campo. No, no, les quieren hacer creer a los pequeños productores que queremos ir por ellos. Pero [los que llevan adelante el reclamo] <i>no piden por los pequeños productores, piden por la totalidad de la eliminación de las retenciones, los de los pooles sojeros también, los de los grandes productores también.</i>”</p> <ul style="list-style-type: none"> • “<i>Este Gobierno otorga compensaciones a tamberos, a productores trigueros, a invernadores, uno lo puede ver en internet basta con ingresar a ONCCA, (...) compensaciones para poder sostener el precio interno de la carne, de la leche, del pan.</i>” • “<i>(...) detrás de los pequeños productores se esconden otros intereses, los de los grandes pooles, que son los que están diciendo que es el Estado el que se quiere llevar toda la ganancia. Quiero hablarle con la sinceridad absoluta y no estoy tampoco en contra de que alguien arme un fideicomiso financiero, un pool y trabajo, este es el capitalismo y esta es la rentabilidad. Pero, por favor, hablemos con sinceridad, hablemos con transparencia porque es, entonces, la manera como seguramente todos nos vamos a entender. No es, entonces, un problema de los pequeños productores (...)</i>” |
| CONCLUSIÓN | (Por esto... Q) La medida debe aceptarse. |
| C. REFUTACIÓN | A menos que estos datos no sean ciertos. |

La garantía (“aquello que se puede probar con datos es sincero”) se arraiga en el valor extendido del estatuto de las pruebas –los datos– como fuente de credibilidad; el supuesto de su infalibilidad garante de una verdad que apela a la fuerza persuasiva de “la realidad”. Estos datos con los que puede sostener su posición dotan a la locutora del atributo de sinceridad del cual carecería su contraparte. Así, en el marco de la construcción de su imagen discursiva y frente a los intereses ocultos de los responsables de la protesta, la locutora enfatiza la sinceridad con la que habla: “Quiero hablarles con la sinceridad absoluta (...)”; “(...) hablemos con sinceridad, hablemos con transparencia porque es, entonces, la manera como seguramente todos nos vamos a entender”.

I.c. La sensibilidad

En relación con la condición de sensibilidad Cristina Fernández da cuenta del “carácter redistributivo de la medida”, es decir, muestra que la medida al partir de los sectores más adinerados y alcanzar a los sectores sociales más necesitados, distribuye el ingreso. Nuevamente,

aquí Cristina Fernández responde a críticas en relación con la postergación de una política de redistribución por parte del gobierno nacional. Al respecto quisiéramos destacar aquí la doble misión de justificación y persuasión propia de la política y de aquellos que forman parte del proceso político. Patrick Charaudeau sostiene que el discurso político “(...) tratará de procurar transformar (o reforzar) opiniones impregnadas de emoción, mediante la construcción identitaria de los actores del mundo político” (2008: 94). En este sentido, la apelación a la sensibilidad ligada a la comprensión tiende más a la persuasión que a la justificación en tanto busca incitar emociones en el auditorio. El argumento que esgrime es el siguiente:

1.C.

| | |
|----------|---|
| GARANTÍA | Un país necesita de la sensibilidad y comprensión de todos sus sectores para funcionar correctamente: “(...) junto a la sensibilidad para entender cómo funciona un país, está la viabilidad de que ese país tiene como sociedad y como Nación”; “(...) la inclusión social es la verdadera garantía de la pacificación nacional.”; “La distribución del ingreso tiene que ver con un modelo de país.” |
| APOYO | <p>“Hemos probado de todo los argentinos, hemos probado desde 1900 para adelante muchas fórmulas. La fórmula de ‘la Argentina del Centenario’, agroexportadora únicamente la riqueza concentrada en unos pocos y el resto la ‘ñata contra el vidrio’. Duró poco. Con el voto popular, sube al gobierno de Hipólito Yrigoyen. Luego, probaron, a partir de 1930, con los golpes militares. Luego, vinieron los gobiernos de signo popular que traicionaron el mandato y se convirtieron en los gobiernos más liberales y seguidores del Consenso de Washington. Luego, probaron con un partido popular, centenario y democrático, con un sector del progresismo, casi nos vamos todos al tacho.”</p> <p>(Sustento: la Historia Nacional; las consecuencias negativas, el “nunca más”).</p> |
| DATOS | <p>La medida promueve la redistribución del ingreso: es sensible a las necesidades del conjunto de los argentinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Las retenciones no solamente son una medida antiinflacionaria para que el alimento del pueblo, de todos, (de los obreros, de los que trabajan en el comercio, los que trabajan en los talleres, en los servicios, en la fábricas, hasta de los que no tienen trabajo,) pueda estar accesible para todos los argentinos. También tiene un fuerte impacto distributivo porque lo hacen los sectores de más alta rentabilidad y que exportan todo (todo es costo argentino para ellos, pero todo lo que recaudan es costo europeo, en euros, en dólares).” • “(...) hasta hace unos días atrás, unas semanas atrás, durante |

| | |
|---------------|---|
| | <p>toda la campaña inclusive presidencial y durante todos mis primeros meses de gestión, <i>los grandes titulares en cuanto a la cuestión socio-económica era qué iba a pasar con la presión gremial por los salarios.</i> Parecía que los malos de la película en la República Argentina iban a ser los trabajadores (...). <i>Nada de eso está pasando. Por el contrario, en un formidable aprendizaje histórico; los trabajadores argentinos y sus dirigentes sindicales, han comprendido que el país está primero por sobre todas las cosas.</i> Pregunto yo: si los que son asalariados tienen este nivel de comprensión, de articulación con los intereses de los demás sectores, de los que aún no consiguieron trabajo o de los que aún teniendo trabajo informales ganan mucho menos, ¿cómo no podemos obtener el tema de la sensibilidad de los que más ganan?”</p> |
| CONCLUSIÓN | (Por lo tanto Q) La medida debe aceptarse. |
| C. REFUTACIÓN | Excepto que a alguien no le interese que el país funcione correctamente (que la igualdad social y la distribución del ingreso no sean lo más importante). |

Por otro lado, a través del dato que introduce la comparación entre la actitud que han tomado los sectores asalariados en la discusión de los aumentos salariales y la actitud tomada por los sectores agropecuarios que están llevando adelante el reclamo, la locutora actualiza también una vieja oposición²² del pensamiento político argentino, aquella entre pueblo y oligarquía. El enfrentamiento entre la oligarquía y el pueblo se hace presente en otros tramos de esta alocución presidencial: a partir del relato histórico sobre el “Grito de Alcorta” y de la anécdota del asesinato del abogado napolitano Netri a manos de asesinos sicarios pertenecientes a la oligarquía cuya orientación argumentativa tiende a la construcción del enemigo político a partir de su identificación con estas prácticas:

Yo quiero rendir homenaje, desde aquí, al Grito de Alcorta. Muchos jóvenes, tal vez, no sepan qué fue el Grito de Alcorta, fueron nuestros abuelos y bisabuelos. Tus abuelos Kirchner seguro que llegaron a Esperanza, Santa Fe, corridos por el hambre o la política desde Europa y venían a hacerse chacareros. Los arriendos que les cobraban, el alquiler de las tierras no los dejaban vivir, los esquilaban y surgió así el Grito de Alcorta. Y quiero también homenajear, además del Grito de Alcorta, en esta tarde, a Francisco Netri, el abogado napolitano que representaba los intereses de los chacareros contra el Gobierno conservador y que fue asesinado, en 1916.

Francisco Netri, asesinado, en 1916, por un sicario, dicen de la aristocracia del campo, la historia. Por eso, cuando uno recuerda hay que recordar las historias completas.

²² En este discurso, Cristina Fernández establece una serie de oposiciones de entidades discursivas: “los que estamos aquí”/“el resto de los argentinos”, pequeños productores/pooles sojeros; oligarquía/gobierno popular, o “aquellos que defienden los intereses de un grupo” y quien “defiende los intereses de todos los argentinos”. En este sentido, no es un discurso que busque conciliar los opuestos sino que los establece claramente.

Además, esta oposición se resignifica ya que permite establecer un correlato entre quienes llevan adelante la protesta (los “nuevos” oligarcas) y los genocidas (ya que quienes los apoyan son sus defensores) a los que se alude en diferentes tramos discursivos y responsabiliza de oponerse a la política de Derechos Humanos del Gobierno Nacional. En este mismo discurso sostiene:²³

Pero hablando de los cuatro atributos principales, quiero analizar, junto a ustedes, qué fue exactamente lo que disparó esto que se presenta como un conflicto con un sector económico que *por algunas características que yo vi, por lo menos aquí en la Capital Federal, parece algo más que eso, parece un conflicto político, fundamentalmente de aquellos sectores que condenan nuestra política de derechos humanos y aquellos que han perdido las elecciones.*

La garantía en relación a “la necesidad de sensibilidad y comprensión de todos los sectores para el buen funcionamiento de una nación” ubica a la locutora en el campo de la historia nacional de donde proviene el apoyo. La historia es aquella que, como ha sostenido en innumerables oportunidades,²⁴ debe ser fuente de experiencia y aprendizaje para los gobernantes y la nación entera, que no debe ser olvidada en tanto sus errores no deben ser repetidos. Aquí apela a la tópica del “Nunca más”. Según Emmanuel de Jonge (2008) el *plus jamais ça* funda la tópica de los derechos del hombre en las sociedades contemporáneas. Para este autor, los enunciados que se manifiestan bajo la forma de una predicción necesaria basada en la experiencia y, por lo tanto, en el peligro del retorno a esa experiencia (la predicción negativa) son una forma de argumentación propia del ámbito político contemporáneo.²⁵ De Jonge sostiene que para las sociedades europeas esta experiencia negativa radica en la Shoá; para la argumentación esgrimida en la Argentina contemporánea por Cristina Fernández esta experiencia radica en diversos momentos de la

²³ En otras partes del discurso sostiene: “Vi también escrito, lo vi fotografiado en un diario un cartel que decía: ‘Kirchner montonero’, no fue eso lo que más me preocupó, han dicho otras cosas también del ex presidente. Debajo de eso decía: ‘Videla volvé’. Por favor, quiero que reflexionemos, no estoy hablando para el grito ni para el aplauso, quiero que reflexionemos. Pregunté y me pregunto todavía quién será el que pudo escribir eso, será una mujer, un hombre, un viejo, un joven, quién puede en la Argentina querer que Videla vuelva, quién puede quererlo. Lo vi fotografiado, en letras de molde. Vi también caras de conocidos defensores y defensoras de los genocidas, también, en esa Plaza de Mayo (...)”.

²⁴ La noción de “aprendizaje histórico” recorre los discursos de Cristina Fernández. En este mismo discurso sostiene: “(...) Parecía que los malos de la película en la República Argentina iban a ser los trabajadores que iban a pedir salarios para que se derrumbara el crecimiento, la producción, la actividad económica. Nada de eso está pasando. *Por el contrario, en un formidable aprendizaje histórico*; los trabajadores argentinos y sus dirigentes sindicales, han comprendido que el país está primero por sobre todas las cosas (...)”.

²⁵ Para de Jonge esta tópica encuentra su origen en los cambios de pensamiento posteriores a la Segunda Guerra Mundial y se manifiesta en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre (2008: 10).

historia nacional. No es casual que apele al período de la Argentina del Centenario, del modelo agroexportador, como apoyo principal de la garantía. Este permite a los destinatarios establecer relaciones entre la situación pasada y la presente en tanto se insinúa que el agente común “sector agropecuario” pretendería reestablecer ese modelo. Sin embargo, de una manera más general, son los hechos trágicos de la última dictadura militar –referida por la locutora en otras partes del discurso– los que establecen el peligro de la experiencia a la que no se debe retornar.

I.d. La responsabilidad

Por último, Cristina Fernández hace referencia al atributo “responsabilidad”. En la justificación de la medida la responsabilidad está estrechamente relacionada a la idea de legitimidad:

1.D

| | |
|----------|--|
| GARANTÍA | Una nación debe ser manejada responsablemente por dirigentes legítimos. |
| APOYO | <p><i>“Por eso, con la legitimidad que en este país, por suerte a partir de 1983, tenemos quienes hemos sido electos por el voto popular, con la legitimidad que también nos da haber llevado adelante una política que va a empezar su quinto año de crecimiento consecutivo en el mejor ciclo económico que recuerda la historia, con la legitimidad que nos da que en este proyecto económico, social, político y cultural han crecido todos, ha crecido el campo, ha crecido la industria, los trabajadores han recuperado el trabajo perdido, el salario, estamos recuperando de vuelta un lugar en la Tierra, argentinos, un lugar en el mundo, nuestro lugar, la República Argentina (...)”.</i></p> <p><i>“(...) y yo quiero decirles que desde la alta responsabilidad que tengo como Presidenta de la República Argentina, voy a hacer lo que le prometí a los argentinos antes de que emitieran su voto: representar los intereses de todos (...)”.</i></p> <p>(Sustentos: Cuerpo de contenidos: Constitución Nacional de 1994, sistema democrático; las elecciones llevadas a cabo el 28 de octubre de 2007. Supuestos compartidos: el valor de los “resultados” en la legitimidad de un dirigente; la responsabilidad: sinceridad de las promesas electorales cumplidas y de los hechos).</p> |
| DATOS | <p>La Presidenta es legítima y actúa con responsabilidad, la medida es responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Han probado de todo, pero solamente ahora llevamos en 100 años, 5 años de crecimiento sostenido y este año, si crecemos, argentinos y argentinas, va a ser el crecimiento más importante de los últimos 200 años, toda nuestra vida.” • “Yo represento los intereses, no solamente de los que me votaron, |

| | |
|----------------------|--|
| | <p>que fueron muchos, sino también de los que no me votaron.”</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Yo represento, además, los intereses de lo que dije en la campaña electoral, porque hay otra cosa de la que nadie habla. Si hoy un dirigente rural tiene la representación de su sector, yo también tengo la representación de lo que dije que iba a hacer como Presidenta de la República Argentina, porque eso es calidad institucional. Yo dije en mi campaña que el eje era la inclusión social, que íbamos a trabajar por la distribución del ingreso. Me preguntaron muchísimas veces acerca de las retenciones y dije que no se podían modificar, porque no solamente eran redistributivas, sino porque además ayudaban a sostener los precios de los principales alimentos de los argentinos.”</i> • <i>“Es una cuestión no de respeto a la Presidenta, de respeto a la democracia, a las reglas de la democracia, sobre todo con gobiernos que hemos sido elegidos por el voto popular.”</i> • <i>“Creo, sinceramente, en la forma de dialogar, diálogo al que siempre estamos dispuestos. Pueden dar testimonio de ello nuestro Ministro de Economía y nuestro Jefe de Gabinete que en dos oportunidades llamaron a los dirigentes del campo y no vinieron a dialogar.”</i> |
| <p>CONCLUSIÓN</p> | <p>Por esto (Q) La medida debe aceptarse.</p> |
| <p>C. REFUTACIÓN</p> | <p>A menos que a alguien no le interese la calidad institucional.</p> |

Los datos a los que apela (ser consecuente con las promesas de campaña; representar a todos los sectores sociales; haber sido elegida por el voto popular; el respeto por las reglas de la democracia, el llamado al diálogo a los sectores en conflicto; el crecimiento económico) permiten sostener la pretensión a partir de una garantía proveniente del campo del manejo de gobierno (“una nación debe ser gobernada de manera responsable por dirigentes legítimos”) que emana del apoyo proveniente del sistema político democrático imperante desde 1983 en la Argentina por el cual el pueblo elige a sus representantes a través de voto –que se sostiene en la Constitución Nacional– y, por otro lado, de ciertos resultados económico-sociales alcanzados²⁶ tales como el crecimiento económico y la tasa de empleo, por ejemplo, que para la locutora actúan como sustento empírico de esa legitimidad ya que, de alguna manera, se propone que un dirigente

²⁶ Queremos destacar aquí que el período de cinco años que considera Cristina Fernández refiere principalmente a la gestión de Néstor Kirchner (2003- 2007) cuyos logros económico-sociales la locutora capitaliza como propios de un proyecto político que ella continuará, ya que Fernández asume la Presidencia el día 10 de diciembre de 2007, tres meses antes del conflicto.

votado por el pueblo pero que no hubiera conseguido mejoras económico-sociales o no hubiera respetado sus promesas de campaña vería disminuida su legitimidad en este segundo sentido.

En relación con la imagen de sí, la locutora se construye como responsable, sincera, guardiana de la calidad institucional y respetuosa de las obligaciones que como Presidenta de la Nación le exige su cargo, esto es, la representación de la totalidad de los argentinos –aquellos que la han votado como aquellos que no lo han hecho.

II. Argumento 2

Hasta aquí hemos visto la argumentación que la locutora despliega para sostener la pretensión general “la medida debe aceptarse” tal como está expresada en el argumento 1. Los argumentos desarrollados en ese sentido privilegian una mirada racional sobre la medida y tienden a convencer sobre la conveniencia de su aceptación a un auditorio general (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989) que comparte valores con la locutora en relación con la condición humana (la racionalidad, la sinceridad, la sensibilidad, la responsabilidad). Quienes se oponen a ella, por otro lado, quedarían identificados con la falta de estos valores, caracterizados como seres irracionales, insensibles, poco sinceros e irresponsables y, en tanto para la locutora estas son características inherentes a la condición humana, desde esta perspectiva quedan caracterizados como “inhumanos”.

Sin embargo, la locutora sostiene otra pretensión central en el discurso, más importante que la justificación de la medida, y es que el conflicto no es económico sino de índole política. Entonces, Cristina Fernández sostiene una de sus aserciones más fuertes: “Y yo creo que en la República Argentina se está discutiendo la distribución del ingreso y un modelo de país”. Esto es expresado en dos oportunidades. En primera instancia, en el momento en que argumenta sobre la sinceridad y los intereses que se esconden detrás de los reclamos; luego, hacia el final, en el marco de la argumentación en torno a la responsabilidad:

Pero, entonces, Presidenta, qué es lo que se está discutiendo, entonces, en la República Argentina. Y yo creo que en la República Argentina se está discutiendo la distribución del ingreso y un modelo de país. Eso es lo que estamos discutiendo, argentinos y argentinas. Y, entonces, ¿de qué naturaleza es el conflicto para algunos sectores? De una naturaleza política. Pero no política por partido, política por modelo de país. También soy consciente de que parte de esas cacerolas que el otro día estaban en la calle, son nuestra política de derechos humanos, no tengo ninguna duda tampoco. Bastaba ver las caras que había de

algunos defensores y defensoras de los genocidas junto a otros dirigentes autodenominados revolucionarios que proclaman la reforma agraria. En fin, uno podía ver de todo.

Podemos reconstruir el esquema argumentativo de la siguiente manera:

| | |
|------------|---|
| GARANTÍA | La racionalidad, sinceridad, sensibilidad, responsabilidad son atributos deseables en las medidas gubernamentales. |
| APOYO | Lo que es racional, sincero, sensible para con el prójimo y se decide responsablemente debe ser aceptado. Supuesto en relación con el comportamiento de las personas: el bien común debe ser más importante que el beneficio sectorial (o individual). |
| DATOS | Las retenciones móviles son una medida económica racional, sincera, sensible y responsable que no es aceptada por un sector (de acuerdo a la justificación desplegada en el discurso) |
| CONCLUSIÓN | (Entonces... Q) El conflicto no es por las retenciones móviles, tiene un origen político. |

En este esquema argumental, la no aceptación de la medida por los sectores en conflicto funciona como dato. Las características que metonímicamente Cristina Fernández desplaza de la condición humana a las decisiones que toma, en este caso, como gobernante son la garantía que permitiría el paso a la conclusión. Y el apoyo apela a un supuesto compartido socialmente en relación con el comportamiento de las personas, esto es, que el bien común debe ser más importante que el beneficio personal. De esta manera, identifica particularmente a los contradestinatarios, aquellos que privilegiarían el beneficio personal al bien común.

La presentación de este argumento, entonces, le permite a Cristina Fernández convertir la discusión económica en una lucha por un “modelo de país” y, como hemos visto, lo vincula a una posición política en torno a los Derechos Humanos a partir de la identificación de los contradestinatarios como un grupo conformado por un sector económico (los nuevos oligarcas); los defensores de los genocidas (“Vi también caras de conocidos defensores y defensoras de los genocidas, también, en esa Plaza de Mayo...”; “...aquellos sectores que condenan nuestra política de derechos humanos”) y sectores de la oposición que han perdido las elecciones (“aquellos que han perdido las elecciones”; “también vimos a dirigentes de partidos, autodenominados revolucionarios y que piden la reforma agraria, también allí compartiendo el reclamo entre comillas de lo que parece ser un despojo que este Gobierno le está haciendo a un

sector económico.”) Este desplazamiento del conflicto del plano económico al político (cfr. Yabkowski, 2010) es el que predominará también en discursos posteriores y legitimará la lectura de las protestas que propone Fernández como un peligro de “ese pasado que pareciera querer volver” (01/04/08). De este desplazamiento resulta la polemicidad de las palabras de la Presidenta y podría explicar en parte la dimensión que tomó este conflicto en la política argentina.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Si la locutora explica y justifica de manera adecuada con argumentos pertinentes, se muestra como adaptable a diversos campos argumentales y, de esta manera, a la complejidad de la audiencia ¿cómo se puede explicar, entonces, que el discurso de Cristina Fernández no haya contribuido a la resolución del conflicto? No pretendemos aquí dar una respuesta acabada a esta pregunta por demás compleja, sino hacer algunos aportes desde el análisis del discurso.

El modelo de Toulmin nos ha brindado herramientas metodológicas para desmontar la argumentación que Cristina Fernández despliega en el discurso analizado. Como sostiene Rivano (1999) el modelo de Toulmin apunta a la función general de “convencer” por medio de la razón, función muchas veces central en la argumentación. Sin embargo, especialmente en el discurso político, retomando las consideraciones de Charaudeau (2008), las dimensiones de la razón (ligada a la convicción) y las de la pasión (ligada a la persuasión) son igualmente importantes. Apelar a la razón no es suficiente cuando se trata de temas altamente polémicos que exaltan las pasiones de la opinión pública. Toda toma de palabra implica la construcción de una presentación de sí por parte del locutor. A esta, está ligada, de manera particular en la figura de un político, la construcción de una legitimidad del *poder decir*. Tal como afirma Charaudeau “[n]o existe un acto de lenguaje que no pase por la construcción de una imagen de sí (...). El sujeto que habla no escapa a la cuestión del *ethos*, *a fortiori* el sujeto político” (2008:86).

La alocución que hemos abordado en este trabajo se produce en un marco altamente conflictivo en el que la figura, y la legitimidad que Cristina Fernández había conseguido en las

elecciones sólo tres meses antes,²⁷ fueron puestas en cuestionamiento de diversas maneras. Su figura política debía ser “recompuesta” y su legitimidad reafirmada. Para ser legítimo un político debe ser al mismo tiempo creíble y capaz de generar identificación en sus interlocutores, y para ello debe ofrecer una imagen de sí que sea garante de esas proyecciones sociales que procura estimular. Como hemos visto a lo largo del análisis, la modalidad que Cristina Fernández utiliza para generar credibilidad es la del saber. Construye un *ethos* de la credibilidad (cfr. Charaudeau, 2008) fundado en el conocimiento –maneja datos provenientes del ámbito económico, conoce la historia nacional, etc.– y en el *saber hacer* –sustenta su posición en los logros de su gobierno y a la vez capitaliza los de Néstor Kirchner como propios– con una fuerte apelación a la fuerza persuasiva de la “realidad” (los datos). Se muestra, además, como un sujeto en el que el diálogo es el mecanismo capaz de resolver los conflictos pero, a la vez, inflexible en su posición en tanto conoce la alta responsabilidad de su cargo.

Por otro lado, la imagen del locutor se dirime también en relación con y a partir de la diferencia con “otros”. Nos interesa recordar aquí que, como ha establecido Verón (1987), la enunciación política es indisoluble de la construcción de un adversario, lo que el autor reconoce como la función polémica.²⁸ Entonces, si en el discurso se despliegan razones que apuntan a justificar la toma de la decisión hay, además, una clara voluntad de definir, caracterizar y diferenciarse del adversario. Su figura política dotada de “los atributos esenciales que caracterizan a la condición humana” se opone, entonces, a la de aquellos que llevan adelante las protestas que quedan caracterizados en esta oposición como personajes irracionales, insensibles, poco sinceros e irresponsables. En efecto, categorizados como “inhumanos”. En este aspecto, su discurso es acusatorio. La distancia moral que emerge del precepto ético en relación con el comportamiento humano y que diferencia a ambas partes, en definitiva, resultaría además un obstáculo para propiciar la identificación y por otro lado, dificultaría también la creencia en la convocatoria al diálogo. En este punto es donde, creemos, radica la dificultad de sus alocuciones en la resolución de la disputa. La construcción de sus adversarios como “inhumanos” pero especialmente su identificación con la oligarquía terrateniente, por un lado, y con los genocidas,

²⁷ La fórmula presidencial Cristina Fernández–Julio Cobos ganó la elección presidencial llevada a cabo el 28 de octubre de 2007 en la que obtuvo el 45,28 % de los votos.

²⁸ También Charaudeau (2008) reconoce como parte integrante del dispositivo de comunicación política una *instancia adversaria*, paralela a la de la instancia de gobierno.

por el otro, actualizando una vieja oposición y homogeneizando al adversario en un grupo en el que no se reconocen diferencias, resignifica el conflicto por la aplicación de retenciones móviles a la exportación de materias primas en “otro tipo de discusión”, lo transforma, como hemos dicho, en una lucha por un “modelo de país”, resignificación que no fue aceptada por parte del conjunto social.

BIBLIOGRAFÍA

ALBALADEJO, Tomás (1989); *Retórica*. Madrid: Síntesis.

AMOSSY, Ruth, ed. (2000); *L'argumentation dans le discours*. París: Nathan.

AMOSSY, Ruth, ed. (2001); *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. Lausanne: Delachaux y Niestlé.

AMOSSY, Ruth (2001); “Ethos at the crossroads of disciplines: Rhetoric, Pragmatics, Sociology”, en *Poetics Today*, 22, pp. 1-23.

AMOSSY, Ruth (2010); *La présentation de soi. Ethos et identité verbale*. Paris: PUF.

ARISTÓTELES (2007); *El arte de la retórica*. Buenos Aires: Eudeba.

BALSA, Javier, comp. (2013); *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. CABA: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorrini. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

BARTHES, Roland (1986 [1970]); *Investigaciones retóricas I*. Barcelona: Ed. Bs. As.

BITONTE, María Elena (2010); “Ni unidos ni dominados, sencillamente, sordos. Algunas peculiaridades de la retórica de Cristina Fernández”, en Panel: Argentina y el Bicentenario: Argumentaciones y modelos culturales, coordinado por Roberto Marafioti. Congreso Regional de la Cátedra UNESCO en Lectura y Escritura, Cultura escrita y políticas pedagógicas en las sociedades latinoamericanas actuales, 11, 12 y 13 de agosto de 2010, Universidad Nacional de General Sarmiento.

BITONTE, María Elena (2011); “El uso del apóstrofe y otros índices de co-enunciación en los discursos de Cristina Fernández”, en *II Jornadas de lógica informal y argumentación* (Formato CD). Universidad de General Sarmiento.

BITONTE, María Elena y Teresita MATIENZO (2010); “La razonabilidad como garantía en la teoría de Stephen Toulmin”, en R. Marafioti y C. Santibáñez Yáñez (coords.) (2010), *Teoría de la argumentación a 50 años de Perelman y Toulmin*. Buenos Aires: Biblos.

- CARRIZO, Alicia (2008); "Las formas de la empatía como persuasión en el discurso político", en *III Congreso Internacional Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística*. 4, 5 y 6 de agosto de 2008. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Ciudad de Buenos Aires.
- COUSO, Claudia. (2008); "La conformación de un imaginario de «modelo de país» en el discurso presidencial de CFK. El lugar del sector rural", en *Labvatorio. Revista sobre estudios sobre cambio cultural y desigualdad social*, 22, pp. 45-50. Disponible en:
<http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/lavbatorio/article/view/94>
- COVIELLO, Ana y María Eugenia ORCE DE ROIG (2009); "Los piquetes de la abundancia o Todos somos el campo: análisis del discurso político de Cristina Kirchner durante la crisis del agro", en *V Coloquio Nacional de la Asociación Latinoamericana de estudios del discurso (ALED)*, Córdoba.
- CHARAUDEAU, Patrick (2002); "¿Para qué sirve analizar el discurso político?" en L. Escudero Chauvel (ed.), *La comunicación política. Transformaciones del espacio público*. Barcelona: Gedisa.
- CHARAUDEAU, Patrick (2008); *Discurso Político*. São Paulo: Editora contexto.
- GIARRACA, Norma y Miguel TEUBAL, comps. (2010); *Del paro agrario a las elecciones de 2009. Tramas, reflexiones y debates*. Buenos Aires: Antropofagia.
- DE JONGE, Emmanuel (2008); "Pertinence de l'utilisation du modèle de Toulmin dans l'analyse de corpus", en *Argumentation et Analyse du Discours*, 1. Disponible en:
<http://aad.revues.org/251>
- DÍAZ, Marcelo (2011); *La palabra y la acción: la máquina de enunciación K*. Villa María: Eduvim.
- DUCROT, Oswald (1984); *Le dire et le dit*. París: Minuit.
- FERNÁNDEZ CONSTANTINIDES, Mariano (2011); "El discurso político y la politicidad de los discursos. Una hipótesis de trabajo sobre la gestión de colectivos de identidad en periodismo y política", en *Question*, 1, 30. Disponible en:
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/34416>
- MAINGUENEAU, Dominique (1987); *Nouvelles tendances en analyse du discours*. Paris, Hachette.
- MAINGUENEAU, Dominique (1996); "El ethos y la voz de lo escrito", en *Versión*, 6, pp. 78-92.
- MAINGUENEAU, Dominique (1998); *Analyser les textes de la communication*. Paris: Dunod.
- MAINGUENEAU, Dominique (1999); "Ethos, scénographie, incorporation", en R. Amossy (org.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'ethos*. Lausanne: Delachaux y Niestlé.
- MAINGUENEAU, Dominique (2002); "Problèmes d'ethos", en *Pratiques*, 113/114, pp. 55-67.

- MAINGUENEAU, Dominique (2008); “A propósito do ethos”, en R. A. Motta y L. Salgado (comps.), *Ethos discursivo*. San Pablo: Editora Contexto.
- MARAFIOTI, Roberto (2005); *Los patrones de la argumentación*. Buenos Aires: Biblos.
- MARAFIOTI, Roberto (2010); “Argumentation, debate and refutation in contemporary Argentine political discourse”, 7th Conference of the International Society for the Study of Argumentation (ISSA). University of Amsterdam: Amsterdam.
- MARTÍNEZ, Fabiana (2013); “Aproximación a algunos tópicos del ‘discurso kirchnerista’”, en J. Balsa (comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. CABA: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorrini y Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira (2008); *El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*. Buenos Aires: Biblos.
- PEDRAZZINI, Ana, Pablo CORNAGLIA, Nora SCHEUER y Montserrat DE LA CRUZ (2012); “Variabilidad léxica y estrategias de persuasión en el discurso oral y público de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en su primer mandato (2007-2011)”, en *Rétor*, 2, 1, pp. 133-161. Disponible en: http://www.revistaretor.org/retor0201_pedrazini.html
- PÉREZ, Sara (2013); “Ser mujer y ser Presidenta: la construcción discursiva de la imagen de Cristina Fernández de Kirchner en el discurso presidencial, 2007-2011”, en J. Balsa (comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. CABA: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorrini y Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- PERELMAN, Chaïm y Lucie OLBRECHTS-TYTECA (1989 [1958]); *Tratado de la argumentación: La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- PLUT, Sebastián (2009); “Las palabras de Cristina Fernández de Kirchner”, en *Revista electrónica de psicología política*, 7, 19, pp. 52-74.
- QUIROGA, Juan Pablo y Marcela BOSCH (2012); *Qué él me lo demande: lo religioso y la enunciación oficial*. Buenos Aires: Biblos.
- RAITER, Alejandro (2013); “¿Existe una lógica discursiva kirchnerista? Constancias y alternancias”, en J. Balsa (comp.), *Discurso, política y acumulación en el kirchnerismo*. CABA: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorrini y Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- RAITER, Alejandro (2009); “Hablo y entiendan. Creencias, presuposición e interdiscurso en los actos de Cristina Fernández de Kirchner”, en *Oralia: Análisis del discurso oral*, 12, pp. 73-96.
- RIVANO FISHER, Emilio (1999); *De la argumentación*. Santiago: Bravo y Allende editores.
- ROLANDO, Leticia (2005); “La teoría de Toulmin: una lectura crítica”, en B. Zamudio de Molina (coord.), *Vigencia de la argumentación*. Buenos Aires: Proyecto editorial.

- ROMANO, María Belén (2010); “La construcción del ethos en el discurso inaugural de Cristina F. de Kirchner, en *Forma y Función*, 23, 2, pp. 97-124.
- SANTIBÁÑEZ, Cristián (2001); “La argumentación. Variantes y ejemplos”, en *Revista de Lingüística Aplicada*, 39, pp. 183-201.
- SANTIBÁÑEZ, Cristián (2004); “La lógica factual en el análisis argumental”, en M. Villayandre Llamazares (coord.), *Actas del V Congreso de Lingüística General*, pp. 2557-2568.
- SARLO, Beatriz (2011); *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Sudamericana.
- TOULMIN, Stephen (2007 [1958]); *Los usos de la argumentación*. Barcelona: Península.
- VERÓN, Eliseo (1987); “La palabra adversativa”, en AAVV. *El discurso político*. Buenos Aires: Hachette.
- YABKOWSKI, Nuria (2010); “Nosotros, ellos... Todos. Los sentidos de la representación política y los recursos discursivos utilizados para ganar legitimidad en el conflicto”, en R. Aronskind y G. Vommaro (comps.), *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario*. Buenos Aires: Prometeo.

Corpus: PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER DURANTE EL ENCUENTRO EN PARQUE NORTE. (27 de marzo de 2008)

Fuente: <http://www.casarosada.gov.ar/discursos/3018>

RECIBIDO: 18/03/2014 - ACEPTADO: 18/11/2014